



AGUAS DE ARANZAZU S.A.E.S.P
Informe pormenorizado del estado del Sistema de Control, Interno (Ley 1474/2012)
Enero a Abril de 2019

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el Estado del Sistema de Control Interno de la Empresa Aguas de Aranzazu S.A.E.S.P

El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – Según Decreto Nro. 1499 de septiembre de 2017, es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del Modelo: D1: Talento Humano, D2: Direccionamiento estratégico y Planeación, D3: Gestión con Valores para Resultados, D4: Evaluación de Resultados, D5: Información y Comunicación, D6. Gestión del Conocimiento y la Innovación y D7. Control Interno.

	Dimensión 1: Talento Humano	Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión 3: Gestión en valores para resultados	Dimensión 4: Evaluación de Resultados	Dimensión 5: Información y Comunicación	Dimensión 6: Gestión del conocimiento y la innovación	Dimensión 7: Control Interno
Responsables Asignados	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo Gerencia se esta actualizando el manual de funciones de la empresa 2. Política de Integridad se tiene establecida desarrollar esta política y el código en la presente vigencia lo mismo que realizar la socialización y medir el grado de apropiación del mismo.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la junta directiva y la gerencia, se realizó el plan estratégico para la presente vigencia el cual fue aprobado por la junta directiva este se convierte en el radio de acción y es objeto de seguimiento por parte de control interno. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño. está conformado según Resolución 030-2018 Las políticas asociadas a esta dimensión algunas están documentadas, otras pendientes de ajustar y elaborar. 1. Política de Planeación Institucional: (comprende: Plan de acción, Indicadores, lineamientos para administración de	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité de Gestión y Desempeño , los responsables del área de atención al ciudadano. El Comité está conformado según resolución 030-2018 Las políticas asociadas a esta dimensión algunas están documentadas, otras pendientes de ajustar y elaborar. 1. De la ventanilla hacia adentro (Políticas: de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, de Gestión Presupuestal, Gobierno Digital (TIC para la Gestión, seguridad digital, Defensa Jurídica) 2. Relación Estado Ciudadano (Políticas: de servicio al ciudadano, racionalización de	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El Comité está conformado según resolución 030-2018. Los aspectos a tener en cuenta en esta dimensión son: 1. Seguimiento y evaluación institucional.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el responsable de la Gestión Documental de la Empresa. El Comité está conformado según resolución 030-2018 Las políticas asociadas a esta dimensión algunas están documentadas, otras pendientes de ajustar y elaborar. 1. Políticas de Gestión Documental 2. Políticas de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité de Gestión y Desempeño , los responsables del área de atención al ciudadano El Comité está conformado según resolución 030-2018 La política asociada a esta dimensión pendiente de documentar. 1. Política de Gestión del conocimiento y la innovación	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité de Gestión y Desempeño , el comité de control interno y el responsable de control interno La política asociada a esta dimensión pendiente de ajustar 1. Política de Control Interno. Se debe asegurar un ambiente de control y gestión del riesgo

		riesgos, Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2.Políticas de Gestión Presupuestal. Programación del presupuesto, Plan anual de adquisiciones	trámites, participación ciudadana en la Gestión				
--	--	---	---	--	--	--	--

Autodiagnóstico	Se tiene establecido el diligenciamiento de los autodiagnósticos para el mes de mayo y junio y de acuerdo a los resultados obtenidos fijar los respectivos planes de mejoramiento
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	La Gerencia iniciara con los procesos de autodiagnósticos y el desarrollo de los Planes de Acción por dependencias, los cuales servirán como herramienta para la implementación del MIPG
Cronograma para la implementación o proceso de transición	De acuerdo a lo establecido se espera este año realizar autodiagnósticos y fijar planes de mejoramiento
Planes de mejora para la implementación o	Pendientes de elaboración
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	los planes de mejoramiento, serán elaborados a partir de la matriz de resultados de los autodiagnósticos, los cuales se encuentran actualmente en ejecución.
Otros aspectos	se tiene pendiente por actualizar el código de integridad
Recomendaciones	Se sugiere cumplir con las acciones establecidas en los planes operativos, para ir dando cumplimiento a los requerimientos. Se deben realizar mesas de trabajo con todos los actores responsables de la implementación y ejecución del MIPG. Se deben dejar consignado en actas las evidencias de los trabajos realizados con los responsables de los procesos. Se debe presentar informe permanente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño sobre el nivel de avance en la implantación del MIPG

LUCIA YORLADY CARRILLO DELGADO
Asesor de Control Interno